



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 84

Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la continuación de su reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo y celebrada el 27 de mayo de 2004 (Tercera Sesión) tuvo ante su consideración el Punto Núm. 5 - Proyecto de Enmienda a la composición del Comité de Asuntos Ambientales, según consignado en la Certificación Núm. 116, Año Académico 2000-2001.

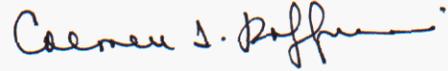
Luego de discutido el Proyecto de Enmienda en torno a la composición del Comité de Asuntos Ambientales, el Cuerpo acordó lo siguiente:

- Acoger las recomendaciones del Comité Especial que Estudia la Calidad Ambiental y de la Planificación Física del Recinto, para enmendar la Certificación Núm. 116 del Año Académico 2000-2001, a los efectos de modificar la composición del Comité.
- El Comité estará constituido por tres senadores claustrales (que incluye a los decanos) electos por el pleno del Senado Académico, y por dos senadores estudiantiles designados por la delegación estudiantil.

Se acordó, además, referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que estudie los derechos y prerrogativas de invitados y miembros adjuntos en este Comité y en cualquier otro comité especial creado por el Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:



Sonia Balet, Ph. D.
Rectora Interina

Senado Académico
Secretaria

